

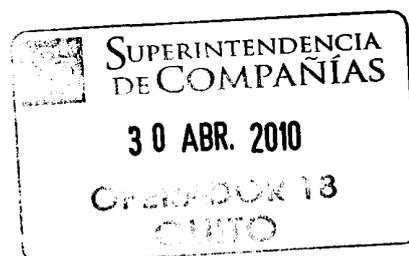
Informe de la Administración

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Índice

Informe de la Administración

1. Situación Económica y Política del País.
2. Resultados Financieros Obtenidos
3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas
4. Información sobre hechos extraordinarios en el Ámbito Administrativo, Laboral y Legal
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico



Informe de la Administración

Señores accionistas de OTECEL S.A.

Ciudad

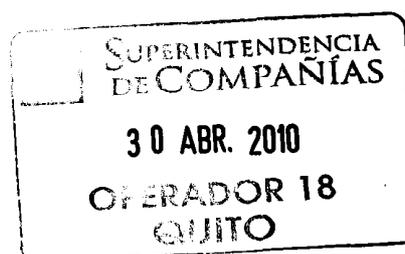
A continuación, pongo a su disposición mi informe de administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el 2009.

1. Situación Económica y Política del País.

La tasa oficial de crecimiento del PIB para 2009 registró un 0.36% que resulta ser superior a las tasas de crecimiento registradas por otros países de la Región, y aunque la inflación parece haberse estabilizado, algunos indicadores muestran peligrosos síntomas que deben ser afrontados. El desempleo y subempleo, la baja en los niveles de consumo y la falta de opciones en colocación de créditos, son los factores más preocupantes para el país al cierre del segundo semestre de 2009, mientras las cifras evidencian que el Gobierno intenta recuperar los niveles anteriores promoviendo la circulación de los ahorros.

Si bien el precio del petróleo WTI se mantiene en niveles que rondan a más de U\$75 por barril y que la penalización en precio del petróleo ecuatoriano es cada vez menor (*2009 cerró con un precio de U\$67,8 mientras la Proforma del Estado 2010 fue realizada con un precio de U\$65*), esto no garantiza una recuperación macroeconómica inmediata del país, pues en realidad, la reciente historia del país muestra que el precio del petróleo no resuelve los problemas por sí solo mientras persista la extrema dependencia que el Ecuador tiene respecto de esos ingresos. Otro de los elementos que ha sustentado en los últimos años la economía nacional son las remesas enviadas desde el exterior por los emigrantes, pero a raíz de la crisis mundial que empezó a fines de 2008 esa situación cambió de manera radical, viendo ligeras mejorías en estas cifras a partir del tercer trimestre de 2009 como producto de la débil recuperación de las economías europeas y americana, principales receptoras de mano de obra ecuatoriana.

La Proforma del Estado aprobada para 2010 prevé un incremento del Déficit Fiscal Primario del 1.8% del PIB, pasando de aprox. 2.4% en 2009 a una previsión de 4.2% para 2010, aupado por incrementos del Gasto Corriente (*Subsidios y Gastos Administrativos principalmente*), lo que crea un necesidad de financiamiento externo aún no identificado de aproximadamente 2.200 millones de dólares.



En lo relacionado al entorno político, se debe comentar que el partido de Gobierno, es la principal fuerza política del grupo de 124 miembros de la Asamblea Nacional y con 59 legisladores, con lo cual se encuentra a tan solo 4 votos de conformar mayoría. Las fuerzas afines al gobierno, incluyen a un grupo de 12 legisladores, que podrían no siempre estar de acuerdo con Alianza País, debido a radicalizaciones de extrema izquierda.

Las fuertes presiones políticas de parte de la oposición y de algunos sectores de izquierda, que incluyen a indígenas y maestros, que sienten que el gobierno no ha atendido sus promesas, las denuncias de nepotismo, corrupción, conexiones con las FARC, crisis energética y cierre de medios de comunicación, acompañadas de altas tasas de inseguridad, continúan desgastando la popularidad del presidente Correa, en particular entre la clase media.

En conclusión, el 2009 pudo ser catalogado como un año de mucho conflicto político y en el ámbito económico resecesivo con fuertes medidas arancelarias que afectaron de manera importante el desempeño de la compañía.

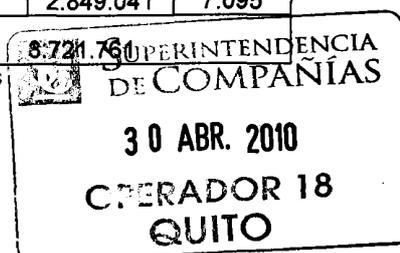
2. Resultados Financieros Obtenidos

La información financiera y las políticas contables utilizadas por la Compañía están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. En el año 2009 a pesar de la crisis y el efecto de las medidas fiscales que afectaron al desempeño de la Compañía, obtuvimos resultados positivos cerrando operaciones con un Utilidad Operativa de USD 142.6 millones lo que representa una rentabilidad operativa del 30%, el resultado obtenido en Utilidad Antes de Impuestos y Participación a Trabajadores alcanzó la cifra de USD 90,2 millones y la Utilidad Neta Antes de Impuestos fue de USD 75.8 millones. El resultado de la Utilidad antes de Impuestos en relación al resultado del año anterior de USD 28.7 millones representa un incremento del 61%, lo que deja una clara evidencia de la positiva gestión operativa y financiera realizada por la Compañía.

Las ventas alcanzaron los USD 477 millones 1% más que el año anterior y el parque de clientes creció 18.5% llegando a los 3.8 millones de clientes, lo que nos da una participación del 27.9% del mercado, la composición del parque de clientes por tecnologías al 31 de diciembre de 2009, se presenta como sigue.

OTECEL (Movistar)			
	CDMA	GSM	UMTS
Usuarios postpago	32.935	482.178	12.736
Usuarios Prepago	337.776	2.849.041	7.095
Total de Usuarios			

*Fuente Superintendencia de Telecomunicaciones



3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad, por parte de la Administración de la Compañía. Se encuentra en proceso legal la disminución del capital.

4. Información sobre hechos extraordinarios en el Ámbito Administrativo, Laboral y Legal

A partir del mes de Enero del 2009 entró en vigencia la Ley Reformativa e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, promulgada por la Asamblea Constituyente en la misma con respecto al Impuesto a la Renta en resumen:

- Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades en paraísos fiscales;
- Se considerará como anticipos de dividendos los prestamos a socios y accionistas, por lo que se deberá retener y pagar el 25% en estos casos; se determina un solo método para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, a través de porcentajes sobre activos, patrimonio, ingresos y costos y gastos deducibles, eliminando la posibilidad de solicitar exenciones;
- Se amplía la posibilidad de aplicar la tasa del 15% al monto reinvertido en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad; y
- Se exonera del régimen de precios de transferencia a las sociedades que tengan un impuesto causado superior al 3%.

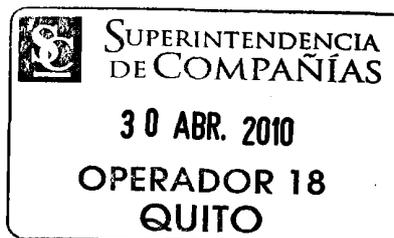
Con respecto al Impuesto al Valor Agregado

- Se considerarán como gravados los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, la importación de papel periódico y la importación de servicios

Con respecto al Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incrementa la tasa del impuesto del 1% al 2% y se determina como exento las transferencias hasta 1,000, excepto con tarjeta de crédito.

En el ámbito regulatorio, legal y fiscal otras varias situaciones se presentaron a lo largo del año, propias de la naturaleza de nuestro negocio. Tenemos diferentes frentes en este sentido, que no comprometen la estabilidad de la Compañía y que se encuentran debidamente atendidos por nuestros departamentos legal, regulatorio y tributario respectivamente y con el soporte de nuestros asesores externos.



5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Al igual que en años anteriores y considerando las reformas fiscales mencionadas, sugiero a los señores accionistas la capitalización de las utilidades de libre disposición y la constitución de la reserva legal, para fortalecer aún más la posición patrimonial de la Compañía y por otro lado hacernos beneficiarios una vez más de la rebaja de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta, conforme a las regulaciones tributarias vigentes en Ecuador. El valor sugerido a capitalizar que nos permitirá mejorar el beneficio fiscal es de USD 52,913,950.45 obtenido de las utilidades de libre disposición.

Atentamente,



Juan Goulou
Presidente Ejecutivo

